

ernos á quienes hemos conocido. Se encomian en seguida los literatos españoles, artistas y sabios de todo género; y concluye la composicion con un elogio bien sentido de las mugeres españolas, que es el siguiente:

Mas antes de acabar ¿no fuera extraño que no se hiciese aqui ningun recuerdo de las virtuosas nobles españolas, dignas de nuestro amor, loor y respeto? Si las consideramos como madres, ellas siempre ciñeron los aceros á los valientes hijos que á la patria volaban á salvar con gran denuedo: ellas les exhortaban á la muerte, si no volvieran con su honor ileso.

Si como amantes, ¿quién procuró nunca mas lauros á la patria, mas trofeos? Premio su mano fue del que vencía, del que mostraba mas honor y esfuerzo.

Si como esposas, ¿quién exceder puede su amor y su constancia y sufrimientos, y su heroico valor en mil empresas, que las ganaron un renombre eterno? Ved á las salmantinas que de Anibal al vencedor soldado sorprendieron, y de armas proveyendo á sus maridos, á los cartagineses huir hicieron. Preso traidoramente D. Fernando, su muger Doña Sancha acude luego, y haciéndole trocar sus vestiduras, le libra así del duro cautiverio.

Si las consideramos en el trono, Ingunda, Bereguela y Blanca, ejemplo son de Princesas, é Isabel Primera es la gloria y honor de todo el sexo. Quiero añadir á tantas heroínas la viuda de Padilla... la Pacheco.

Oh, sociedad de oriundos españoles! salve, y permite que mi rudo acento hoy te dirija para asegurarte de la sinceridad de mis deseos: que vuelva siempre para tí este dia agradable, feliz y placentero: que tus socios se aumenten, y que unidos vivan por siempre en vinculos estrechos de perpetua amistad y simpatía, de verdadero y puro amor fraterno. Asiste al miserable en sus desgracias, prodiga al afligido tus consuelos, y sé del desgraciado firme apoyo, y al expatriado trata con aprecio.

Caridad santa, tu benigno influjo se arraigue para siempre en nuestros pechos, y seamos los oriundos españoles sin distincion hermanos verdaderos. El cielo premiará nuestras fatigas, y Dios bendecirá nuestros esfuerzos.

En seguida se leyó el siguiente soneto.

A ESPAÑA.

Desciende en carro de oro ¡oh venturosa Deidad de los placeres! y en el suelo Feliz de Hesperia, á quien bendiga el cielo, Difunde tu virtud maravillosa.

El puro amor, la lealtad gloriosa, La abundancia, la paz, almo consuelo, Desciendan juntamente en raudal vuelo A la region tan fértil y dichosa.

Del patriotismo el fuego regalado Enciéndase en las almas de la gente Que á Hesperia le desea paz, victoria: Y en dia tan alegre y señalado Dé nuestra sociedad prueba evidente Que á España y á sus hijos desea gloria.

Se leyó en seguida una letrilla, y acabada su lectura, el presidente dijo que despues del vicepresidente cada uno podia expresar sus afectos por el orden de sus asientos, lo cual se verificó empezando los brindis por dicho Sr. vicepresidente del modo que sigue:

D. Antonio Aicinená: "A los verdaderos patriotas que se han sacrificado por la independencia y libertad de la América, y por los que aun hoy se sacrifican por establecer en ella gobiernos justos y liberales."

2.º por el mismo: "Cervantes, autor de D. Quijote, la mejor novela del mundo."

D. Juan P. García: "La Habana, ciudad de las mas opulentas de la América, quiera el cielo que siempre goce de su actual prosperidad."

2.º por el mismo: "La imprenta de los Estados Unidos, el principal sosten de la libertad."

3.º por el mismo: "A nuestros amigos D. Gabriel Fronti y D. Pablo Pou, que estan ausentes, salud y prosperidad."

El Sr. William B. Townsend, editor del *New-York Daily Express*, en contestacion á un brindis sobre la imprenta de esta ciudad, dijo que durante su residencia en ella de mas de 30 años habia tenido la buena suerte de tratar con muchos españoles de todas partes de España, como tambien de la América española. De estos algunos han sido sugetos de posibles, pero otros muchos habian sido desterrados por sus opiniones, hallándose en este pais sin los medios necesarios para subsistir, y desconociendo enteramente la lengua. En tales circunstancias se habian visto reducidos á ganar la subsistencia bajo los mayores obstáculos. Que no obstante sentia el mayor placer al poder decir que no conocia un solo ejemplo de español que por su mala conducta hubiese manchado su nombre ó el de su patria. Por tanto pidió se le permitiese brindar por los españoles, distinguidos por su honradez, patriotismo y benevolencia.

D. Andres Patrullo: "La reconciliacion de la madre España con sus hermosas hijas las nuevas repúblicas de América. *Esto perpetuum.*"

2.º por el mismo. El bravo general Espartero y su va-

liente ejército, sus virtudes militares y bien seguidas victorias son el orgullo de su patria.

El Sr. William C. Bryant, editor del *Evening Post*, en contestacion á un brindis sobre la ciudad de Nueva York, presentó el que sigue: "Los españoles del antiguo y del nuevo mundo, descendientes de un tronco ilustre, y herederos de un inmenso y hermoso patrimonio en ambos hemisferios: que tenga pronto término su lucha contra las adversidades actuales, y que sus futuras glorias deslumbren el brillante fulgor de las pasadas."

D. Bartolomé M. Picabia: "Americanos y europeos de un mismo origen, seamos todos unos."

D. Tomas Owen: "El bello sexo español."

D. Tomas de Lignes y Bardaji: "Por indisposicion del señor cónsul de España he tenido el honor y el particular placer de ocupar su lugar entre los Sres. de esta sociedad, y así como español y como particular brindó por S. M. la Reina de España y su augusta Madre, por la pronta consolidacion de su trono, y por la union y fraternidad de españoles europeos y americanos."

Cuando por el orden de los asientos tocó á D. Juan de la Granja la palabra, á instancias de varios de los circunstantes se levantó y dijo: "Señores: Un tributo de respeto nos falta todavía que prestar, tributo tan sagrado como merecido, tributo obligatorio de la gratitud hacia una muger. Es el homenaje que se debe á una ilustre española, á una gran Reina, á la heroína de ambos mundos. Ya me parece, señores, que por estas señas habeis adivinado que hablo de la grande, de la magnánima, de la excelsa Isabel la Católica. Cuando el célebre Colon se presentó á esta Reina implorando su proteccion para la empresa de ir en busca de nuevas regiones, ya habia antes recurrido en vano con la misma pretension á los Monarcas de Inglaterra, Francia y Portugal, y cuando en aquellas naciones fue tenido por visionario, Isabel sola en su alta penetracion conoce que son fundadas las teorías de aquel famoso marino. Entonces, señores, llevaba nuestra España la delantera en la civilizacion de Europa, y con todo no dejó de encontrar este proyecto mucha oposicion y grandes obstáculos; pero la magnanimidad de la Reina de Castilla supo sobreponerse á estas y otras dificultades mayores. El tesoro de la nacion se hallaba exhausto con las continuas guerras, y las rentas no podian distraerse del principal objeto que llamaba la atencion en la actualidad, que era la guerra que hacia á los moros para arrojarlos del último baluarte que les quedaba en España despues de ocho siglos de batallas. Pero ¿qué hace aquella Soberana? Despréndese de sus joyas, arroja de sí esos adornos de la hermosura, y dedica su importe á los gastos de la expedicion. Los que se pongan á reflexionar el aprecio que hace el bello sexo de sus atavíos, sabrán tambien poner en su verdadero punto este rasgo de desprendimiento.

«Hé aqui pues, señores, como despues de aquella suprema causa de todas las causas que está envuelta en misterio, y cuyo velo no nos es dado el descorder á los mortales; hé aqui, repito, como es á esta insigne muger, á esta hija de Castilla, á quien se debe el descubrimiento de este nuevo mundo. Sin ella Colon hubiera muerto en la oscuridad; su ciencia se hubiera perdido para los hombres, y tal vez seria esta la hora en que aun estuviese por descubrir esta parte de aguende de los mares. Entonces tampoco hubiera existido el gran Washington, ni nosotros tendríamos la fortuna de estar reunidos esta noche en este puesto. Por consiguiente á Isabel la Católica debemos la tierra que pisamos, y á Washington la patria bajo cuyas leyes y liberales instituciones vivimos. Por tanto, señores, tengo el placer de proponer un brindis que comprenda á estos tres grandes personajes. A ISABEL LA CATOLICA, A COLON Y A WASHINGTON."

D. José Manzanedo: "Union y constancia fraternal sean la divisa de esta sociedad, para bien de los que esten ó lleguen á esta ciudad en la indigencia."

D. Rafael Preciat, como nativo de Méjico, y admitido en la reunion de este dia, en la que me hallo en compañía de varios señores de diferentes naciones, que por la actual amistad que nos liga con la España por hablar la misma lengua, y por traer el mismo origen, nos consideramos como hermanos, permitaseme manifestar los sentimientos de mi corazon con este brindis.

"Por la prosperidad y union fraternal de la España, Estados Unidos y Méjico."

D. Francisco Mañero: A mi llegada ayer á esta ciudad he tenido el honor de ser invitado para esta reunion por varios amigos; y agradecido á esta singular atencion, no puedo menos que tributarles mi sincero reconocimiento, el que quisiera expresar en términos tales cuales lo siento, si no temiese ocupar demasiado tiempo la atencion de esta respetable sociedad, y el no poder hacerlo con el tino necesario, y así concluyo con proponer el siguiente brindis.

"Por la prosperidad de los presentes; por la consolidacion de la paz y armonía en ambos mundos y por el pais que pisamos."

D. Justo Pou: "A los primeros que promovieron el establecimiento de la sociedad española de beneficencia, que la vean prosperar por muchos años."

D. Francisco del Hoyo: Sociedad de beneficencia de oriundos españoles. "Que se cumpla el laudable objeto con que se ha establecido, y que el alligido y menesteroso encuentre siempre en ella caridad y consuelo."

Segundo por el mismo: "Que recordemos siempre con placer la primera reunion de la sociedad española de beneficencia en Nueva-York, y manifestemos nuestra gratitud á los que dieron los primeros pasos para su establecimiento."

D. Francisco Echarte: "Por la paz y los fueros vascongados, lo cual únicamente puede anticipar la felicidad y prosperidad de España."

D. Bernardo Gil: "Que florezca la beneficencia entre nosotros, y se den las mas sinceras gracias á los comisionados que han desempeñado con tanto lustre el encargo del arreglo de esta funcion."

D. Antonio Pastor: "A la salud de nuestros convidados los Sres. editores del *Daily Express* Mr. W. B. Townsend, y del *Evening-Post* Mr. W. C. Bryant, aunque diferentes en opiniones políticas, siempre se hallan unidos en los principios de patriotismo, y en defender el pais que dió el ser al inmortal Washington, al filósofo Jefferson y al ingenioso Fulton."

D. Juan B. Purroy, secretario de la sociedad, hizo algunas observaciones sobre el gran bien que debia producir la sociedad, sobre los buenos resultados que habia tenido ya, parti-

cularmente por haber contribuido al establecimiento en Nueva Orleans de una sociedad española como la nuestra, sobre las donaciones liberales que se han recibido, y en conclusion brindó por los promotores de la sociedad de beneficencia de oriundos españoles: sus nombres quedarán grabados para siempre en los corazones de todos los filántropos.

D. José Aniceto Iznaga: "El general Bolívar, el héroe de la América del Sur."

D. Jorge de Viteri: A la excelsa Cristina, y que su hija Isabel II sea para la España lo que fue Isabel la Católica."

Segundo por el mismo: "Bilbao, la invencible villa de Bilbao y sus heroicos defensores el 24 de Diciembre de 1836."

D. José F. Valdés: "La sociedad española de beneficencia de Nueva-York."

Segundo por el mismo: "Goatemala en 15 de Setiembre de 1821."

D. Carlos Rabadan, no habiéndole sido posible asistir, envió al presidente el siguiente brindis.

"Porque nuestra sociedad prospere bajo la tutela de Santiago, cuyo dia hoy celebramos."

D. Juan Bautista Lasala, estando ausente, dirigió el siguiente:

"Por la prosperidad y buen suceso de nuestra sociedad, y que contemos muchos aniversarios en union de los presentes y otros muchos socios. Así lo espero de la proteccion de Santiago y de nuestra Señora la Virgen de Aranzazu."

Estos son los brindis que hemos podido recoger de los amigos que tenemos mas á mano, aunque se quedan muchísimos sin mencionar con sentimiento nuestro. Algunos individuos dieron dos ó tres brindis, los cuales insertamos juntos por evitar repeticiones, aunque fueron pronunciados uno por uno y en diferentes ocasiones.

La funcion duró como seis horas; la alegría, el orden y la cordialidad mas franca reinaron sin interrupcion, los pechos de todos parecian movidos de una sola cuerda, la benevolencia.

Los aplausos y aclamaciones hacian retumbar el edificio, y sin embargo no se quebrantaron en lo mas mínimo las reglas del mas perfecto señorío. Todo era amor y condescendencia; no se pronunció una voz disonante; todos los oradores fueron aplaudidos con entusiasmo; pero nuestro venerable presidente D. Mariano Velazquez de la Cadena arrebató el amor de todos los corazones por la bondad y cortesía que mostró, y con las composiciones patrióticas y festivas que nos dió con tanta oportunidad. En fin, seria nunca acabar si fuésemos á hacer una pintura exacta de tan placentera escena: mejor lo sabemos sentir que expresar. Muchos elogios merece la comision que con tanto acierto supo disponer el festin; muchos el digno presidente que tan airosos nos ha dejado á todos, y tambien sean dados á los distinguidos convidados que nos han hourado con su asistencia.

*Indice de las leyes, Reales decretos y órdenes comprendidos en las Gacetas del mes de Agosto de este año.*

Ley que declara válidos los testamentos otorgados en Villanueva y Geltrú. (Número 1354.)

mandando llevar á efecto durante el presente año el proyecto de ley provisional presentado por el Gobierno á las Cortes acerca de la dotacion del culto y clero. (Id.)

Real orden mandando que á los Carabineros de costas y fronteras se les abone para extinguir el tiempo de servicio que les corresponda por la última quinta, el que hayan servido en aquel cuerpo durante el tiempo que conservó organizacion militar. (Núm. 1357.)

declarando que el hallarse secuestrados los bienes y rentas de alguna mitra, no es motivo suficiente para que sus propiedades y muebles sean considerados como los de monasterios y conventos suprimidos. (Núm. 1359.)

Real decreto mandando establecer en la Habana una audiencia con las mismas facultades y categoria que por las leyes de Indias pertenecen á las audiencias pretoriales. (Núm. 1360.)

Real orden mandando que las diputaciones provinciales entreguen á las oficinas de arbitrios de amortizacion los bienes, frutos y rentas que tengan en administracion y hayan sido secuestrados por causas de infidencia. (Núm. 1362.)

Relativa á los colegios de humanidades y otros establecimientos de instruccion. (Núm. 1368.)

mandando practicar inmediatamente una visita en las oficinas de la Hacienda pública de las provincias de Andalucía. (Núm. 1371.)

mandando que no se ejecuten salvas de artillería sino en los casos expresamente prevenidos en la ordenanza general del ejército. (Núm. 1374.)

concediendo una cruz de distincion á las tropas que tan singularmente se distinguieron en el sitio y toma de Solsona. (Núm. 1375.)

Real decreto concediendo la denominacion de Cazadores de Luchana al batallon de infantería titulado Guías del general, 9.º de ligeros, por el extraordinario mérito que contrajeron en la terrible noche del 24 de Diciembre de 1836, haciendo que los rebeldes levantasen el sitio de Bilbao. (Núm. 1376.)

mandando que el Sr. Ministro de la Guerra D. Manuel de Latre pase á examinar por sí mismo lo que puede haber influido en los últimos sucesos de Morella. (Núm. 1380.)

nombrando al mariscal de campo D. Juan Aldama para que interinamente se encargue del ministerio de la Guerra, durante la ausencia del teniente general D. Manuel de Latre. (Id.)

Ley que autoriza al Gobierno para plantear provisionalmente el plan de instruccion primaria que se acompaña. (Número 138.)

Real decreto concediendo el uso de media firma al mariscal de campo D. Juan Aldama, encargado interinamente del Despacho de la secretaria de la Guerra. (Núm. 1383.)

Real orden mandando quede sin curso toda instancia que llegue al ministerio de la Guerra sin que vaya dirigida por los trámites de ordenanza. (Id.)

pidiendo datos y noticias á los gefes políticos acerca de los establecimientos de beneficencia. (Núm. 1384.)

mandando que los hospitales, hospicios y demas institutos de beneficencia sean defendidos gratuitamente en los pleitos que les ocurran. (Id.)

acerca de los pasaportes para poder viajar. (Id.)

reencargando el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes, prohibitivas de la salida del reino de pinturas, antigüedades y otros objetos artísticos. (Id.)